



Factura: 001-003-00000393



20151701023P00393

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701023P00393						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIONES DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intarviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUSTAMANTE BLANCA MELIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702668011	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORENO BARRIGA GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500870845	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TALAVERA ESCOBAR ELENA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708666381	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intarviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SIMBANA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711468155	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
Natural	LARA RIERA GABRIEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704406337	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	81.00						

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000000395



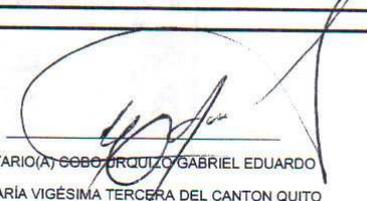
20151701023O00072

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023O00072

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711468155
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

DR. GABRIEL COBO U.  
**NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO**

RAZÓN: A este instrumento le correspondió  
la Factura N° 001-003-388-B84

Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGAN:**

**SRA. BLANCA MELIDA BUSTAMANTE,**  
**LOS CÓNYUGES: GUSTAVO MORENO BARRIGA Y**  
**ELENA DE LOS ANGELES TALAVERA ESCOBAR**

**A FAVOR DE:**

**SR. JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE Y**  
**GABRIEL IGNACIO LARA RIERA**

**CUANTIA: USD 81,00**

**DI 3 COPIAS**

21 LP

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la  
23 República del Ecuador, hoy día viernes veinte de febrero del año dos mil  
24 quince, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquizo, Notario Vigésimo Tercero del  
25 cantón Quito comparecen, por una parte, la señora **BLANCA MELIDA**  
26 **BUSTAMANTE**, viuda, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios  
27 y personales derechos; los cónyuges señores: **GUSTAVO MORENO**  
28 **BARRIGA** y **ELENA DE LOS ANGELES TALAVERA ESCOBAR**, casados

1 entre sí, chofer profesional y Licenciada en Ciencias de la Educación,  
2 respectivamente, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la  
3 sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, el señor **JORGE**  
4 **WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE**, de estado civil casado con la  
5 señora Miryam Elizabeth Malusin Quishpe, de ocupación chofer, por sus  
6 propios y personales derechos; y, **GABRIEL IGNACIO LARA RIERA**, de  
7 estado civil casado con la señora Rosa Matilde Ramos Yáñez, de ocupación  
8 chofer, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe  
9 en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias  
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí agregó a esta escritura como  
11 documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad  
12 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,  
13 excepto los señores GUSTAVO MORENO BARRIGA y ELENA DE LOS  
14 ANGELES TALAVERA ESCOBAR quienes están domiciliados en la parroquia  
15 Aloag, del cantón Mejía, de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente  
16 capaces para contratar y obligarse; y, me solicitan elevar a escritura pública  
17 el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que  
18 transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras  
19 públicas a su cargo dígnese extender una de cesión de Particiones Sociales  
20 de la compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA**, con  
21 sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al  
22 otorgamiento y suscripción de la presente escritura, comparecen: en calidad  
23 de **CEDENTES**, la señora **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE**, viuda; y,  
24 **GUSTAVO MORENO BARRIGA**, y la señora **ELENA DE LOS ANGELES**  
25 **TALAVERA ESCOBAR**, Casados, en calidad de **CESIONARIOS**, el señor  
26 **JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE**, de estado civil casado; y,  
27 **GABRIEL IGNACIO LARA RIERA**, de estado civil casado; los comparecientes  
28 son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

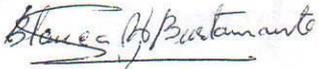
1 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- Por escritura pública otorgada el día  
2 martes ocho de febrero del año dos mil once, ante el notario Doctor  
3 GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito  
4 Metropolitano de Quito, inscrita el doce de abril del dos mil once en el  
5 Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó la  
6 compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA.-** Dos.- En  
7 la mencionada compañía la señora **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE,**  
8 posee ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los  
9 Estados Unidos de América cada una; y, **GUSTAVO MORENO BARRIGA,**  
10 posee ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los  
11 Estados Unidos de América cada una. Tres.- La Junta General Universal de  
12 socios de la Compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA**  
13 **LIMITADA,** celebrada el ocho de enero del año dos mil quince, concedió a  
14 los señores **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE,** la autorización para que  
15 transfiera ochenta participaciones sociales de la aludida participación social  
16 libre y espontáneamente cede a favor del señor **JORGE WASHINGTON**  
17 **SIMBAÑA BUSTAMANTE;** y, al señor **GUSTAVO MORENO BARRIGA,** la  
18 autorización para que transfiera una participación social de la aludida  
19 participación social libre y espontáneamente cede a favor del señor **GABRIEL**  
20 **IGNACIO LARA RIERA,** que actualmente poseen en la compañía  
21 **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA,** y su correspondiente  
22 al valor, sin reserva de ninguna especie. **TERCERA ACEPTACION.-** Los  
23 señores **JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE;** y, **GABRIEL**  
24 **IGNACIO LARA RIERA,** aceptan la cesión que antecede y sus  
25 consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses. **CUARTA.-**  
26 **NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** Ante la cesión que  
27 antecede, el Capital social de la compañía **TACSTRANS TRANSPORTES**  
28 **COMPAÑÍA LIMITADA,** queda integrado de la siguiente manera:

1	SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
2	Servio Stalin Celi Chamba	80	80
3	Jorge Washington Simbaña Bustamante	80	80
4	Alfredo Patricio Talavera Escobar	160	160
5	Gustavo Moreno Barriga	79	79
6	Gabriel Ignacio Lara Riera	1	1
7	Suman	400	400

8 **QUINTA.- RATIFICACION.**- Presentes cedentes y cesionarios manifiestan  
9 que se encuentra pagado el valor total de las particiones sociales materia  
10 de la presente transferencia, declaran su conformidad con el presente  
11 acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican en el contenido de  
12 este instrumento. **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.**- Como tal se  
13 agrega el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de  
14 la Compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA**, de  
15 fecha ocho de enero del dos mil quince, donde consta la autorización de  
16 todos los socios para la realización de la presente transferencia y su  
17 renuncia al derecho preferente para adquirir la participaciones sociales  
18 materia de la misma. Usted señor Notario se dignará agregar las demás  
19 cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. Firmado)  
20 Doctor Polivio Andrade Q, ABOGADO, con Matrícula diecisiete guión mil  
21 novecientos noventa y ocho guión tres del foro de Abogados.- HASTA  
22 AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos  
23 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública  
24 con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada  
25 una de sus partes; para la celebración de la presente escritura pública se  
26 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída  
27 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican  
28 en todo su contenido y para constancia de ello firman conmigo en unidad

1 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo  
2 cual doy fe.-

3

4 

5

6 f) BLANCA MELIDA BUSTAMANTE

7 C.C. 140266801-1 C.V. 014 - 02-34

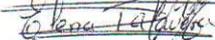
8

9 

10 f) GUSTAVO MORENO BARRICA

11 C.C. 0500870845 C.V. 007-0107

12

13 

14 f) ELENA DE LOS ANGELES TALAVERA ESCOBAR

15 C.C. 170866638-1 C.V. 010-0275

16

17 

18 f) JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE

19 C.C. 171146815-5 C.V. 005-0244

20

21 

22 f) GABRIEL IGNACIO LARA RIERA

23 C.C. 170440633-7 C.V. 012-0046

24

25

26

27

28

  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

DANIA No. 170266801-1  
 ANCA MELIDA  
 ALAMOR  
 1946  
 178 00355 F  
 1946  


PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS  
 CARMEN MARIA BUSTAMANTE  
 QUITO 25/02/2005  
 25/02/2017  
 REN 1405878  
 Pch  


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 137 1702668011  
 CERTIFICADO CEDULA  
 BUSTAMANTE BLANCA MELIDA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 COTACOLLAO 1  
 PARROQUIA 1  
 ZONA 1  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, a 20 FEB 2015  
 Dr. Gabriel Cobo U.  
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 050087084-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MORENO BARRIGA GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
SAN FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-03-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
ELENA DE LOS ANGELES  
TALAVERA ESCOBAR




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARRIGA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-26

NOTARIA VIGESIMA TERCERA  
E1333A1222

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0107 0500870845  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MORENO BARRIGA GUSTAVO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA ALOAG 0  
MEJIA PARROQUIA 0  
CANTÓN ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 20 FEB 2015.

*[Signature]*  
Dr. Gabriel Cano U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170866638-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
**TALAVERA ESCOBAR ELENA DE LOS ANGELES**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**

MEJIA  
**ALDAG**

FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
**GUSTAVO MORENO BARRIGA**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION Y1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**TALABERA LUIS ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ESCOBAR GUALOTUNA MARIA CUMANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MEJIA  
 2013-08-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-08-12

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**010**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**010 - 0275** **1708666381**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**TALAVERA ESCOBAR ELENA DE LOS ANGELES**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA ALDAG  
 MEJIA 0  
 CANTON PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a **20 FEB 2015**

**Dr. Gabriel Cobo U.**  
 NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171146815-5

SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

23 ABRIL 1977

FECHA DE NACIMIENTO 060400804 M

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1978



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO MIRYAM E. MALDONADO GUISSEPPE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO LUIS SIMBARA

BLANCA MELIDA BUSTAMANTE

QUITO 31/03/2010

31/03/2022

REN 2450761



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0244 1711468155

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA QUITO SAN ISIDRO DEL INCA  
CANTON PARROCIA S ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 20 FEB 2015

Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170440633-7

APellidos y Nombres: LARA RIERA GABRIEL IGNACIO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR GUARANDA SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 1953-11-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Rosa Matilde Ramos Yanez




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN V333312222  
SASTRE

APellidos y Nombres del Padre: LARA RIERA CLARA ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-10-25

Fecha de Expiración: 2023-10-25

Director General: [Signature]

Firma del Cedulario: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0046 1704406337

Numero de Certificado: 012 - 0046 Cédula: 1704406337

LARA RIERA GABRIEL IGNACIO

Pichincha  
Provincia: QUITO  
Cantón: [Signature]

Circunscripción: 1  
Comite del Pueblo: 1  
Barroquia: 1  
Zona: 1

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 20 FEB 2015

*[Signature]*  
Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO





## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

En el Distrito Quito, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, a las nueve horas y en el domicilio de la compañía, ubicada en la parroquia Calderón, barrio Carapungo SMZF CASA 7 Y MZ8, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA., amparado en el Artículo Décimo Segundo de nuestros estatutos, con la concurrencia de ciento por ciento de capital pagado, Servio Stalin Celi Chamba, propietario de ochenta participaciones sociales, Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, Gustavo Moreno Barriga, propietario de ochenta participaciones sociales, Alfredo Patricio Talavera Escobar, propietario de ciento sesenta participaciones sociales, por lo tanto, se encuentra todo el capital social de la compañía, los mismos que aceptan por unanimidad la celebración de esta junta y comprometiéndose a suscribir todos el Acta, y de acuerdo con artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con el objeto de tratar el siguiente orden del día que sujeto a consideración de los socios es aprobado por unanimidad y que es el siguiente:

**PRIMERO.- Constatación del quórum;**

**SEGUNDO.- Cesión y transferencia de ochenta y un (81) participaciones sociales que posee, de un total de Ochenta participaciones sociales en el capital de la empresa la señora Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, y una participación social del señor Gustavo Moreno Barriga.**

Preside la junta el señor Alfredo Patricio Talavera, en su calidad de Presidente de la compañía TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA., quien en la fecha, hora y lugar indicado da por iniciada la Junta, actúa como secretario el señor Servio Stalin Celi Chamba, se pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, el señor Presidente de inmediato da paso al **Primer Punto que es Constatación del quórum**, el señor secretario toma lista a los socios presentes los mismos que son: Servio Stalin Celi Chamba, propietario de ochenta participaciones sociales, Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, Gustavo Moreno Barriga, propietario de ochenta participaciones sociales, Alfredo Patricio Talavera Escobar, propietario de ciento sesenta participaciones sociales, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, es decir hay el quórum reglamentario, El señor Presidente manifiesta que se pase al siguiente Punto, el mismo que se da lectura por secretaria que es el **SEGUNDO PUNTO.- Cesión y transferencia de ochenta y un (81) participaciones sociales que posee, de un total de Ochenta participaciones sociales en el capital de la empresa la señora Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, y una participación social del señor Gustavo Moreno Barriga.-** Pide la palabra la señora Blanca Melida Bustamante, la misma que ofrece en venta a todos los asistentes es decir a los socios fundadores, las ochenta participaciones sociales de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la empresa a su valor nominal y que si alguien de los concurrentes desean adquirirlas, toma la palabra el señor Alfredo Patricio Talavera Escobar, y expresa que de su parte no tiene interés en adquirir ninguna de las participaciones, y por ende están de acuerdo en forma unánime todos los socios, así mismo expresa el señor Gustavo Moreno Barriga, dice que las pone a disposición una participación, de un total de ochenta participaciones sociales que posee en la entidad, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la

empresa a su valor nominal y que si alguien de los concurrentes desean adquirirlas, toma la palabra el señor Servio Stalin Celi Chamba, y expresa que el no tiene interés en la misma, y por unanimidad están de acuerdo todos los socios, toma la palabra la señora Blanca Melida Bustamante, y expresa que me permitan realizar que mis ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, pase al señor Jorge Washington Simbaña Bustamante, las ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, lo cual es aprobado por unanimidad, pide la palabra el señor Gustavo Moreno Barriga, y expresa que me permitan realizar que una participación social de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, pase al señor Gabriel Ignacio Lara Riera, la una participación social de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, lo cual es aprobado por unanimidad, siendo las 11: HOO, quien preside la Junta levanta la misma y concede un receso de treinta minutos para la redacción y aprobación del acta siendo las 11:30 minutos el señor Presidente reinstala la junta y dispone que se dé lectura del acta, la misma que puesta a consideración de la Junta es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



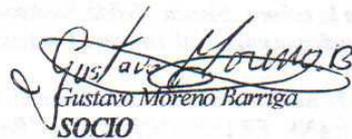
Servio Stalin Celi Chamba  
**SECRETARIO**  
**SOCIO**



Alfredo Patricio Talavera Escobar,  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



Blanca Melida Bustamante  
**SOCIO**



Gustavo Moreno Barriga  
**SOCIO**

**TACS TRANS**  
**TRANSPORTES Cía. Ltda**



D.M. Quito, enero 8 del 2015

Yo, Servio Stalin Celi Chamba, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TACS TRANS TRANSPORTES COMPANÍA LIMITADA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, certifico que se realizo la autorización correspondiente para la Cesión de Participaciones, decisión tomada en Junta General Universal de socios, el día ocho de enero del año dos mil quince, por lo tanto expreso mi satisfacción con relación a la cesión de participaciones.

*Servio Stalin Celi Chamba*  
Servio Stalin Celi Chamba  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

TACS TRANS  
TRANSPORTES Cia. Ltda

Se otorgó ante mí, una escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgado por: **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE Y OTROS**; a favor de: **JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE Y OTRO**; y en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a, veinte y uno de febrero del dos mil quince.

*Gabriel Cobo Urquiza*  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

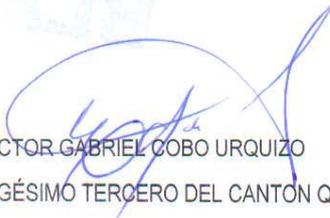


G.R

DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1       **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la  
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
3 TACSTRANS TRANSPORTES CIA. LTDA., celebrada ante mí, el  
4 ocho de febrero del dos mil once, lo referente a la Cesión de  
5 Participaciones, mediante la cual, la señora BLANCA MELIDA  
6 BUSTAMANTE cede 80 participaciones sociales del valor de  
7 US\$1,00 cada una, a favor del señor JORGE WASHINGTON  
8 SIMBAÑA BUSTAMANTE; y, el señor GUSTAVO MORENO  
9 BARRIGA y su cónyuge señora ELENA DE LOS ANGELES  
10 TALAVERA ESCOBAR, ceden UNA participación social del valor  
11 de US\$1,00, a favor del señor GABRIEL IGNACIO LARA RIERA,  
12 constante en el testimonio debidamente certificado que antecede.-  
13 Quito a, dos de marzo del dos mil quince.-

14  
15  
16  
17  
18

  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

19 LP  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21501
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	12/05/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	467
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711468155	SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON	Quito	CESIONARIO	Casado
1702668011	BUSTAMANTE BLANCA MELIDA	Quito	CEDENTE	Viudo
1704406337	LARA RIERA GABRIEL IGNACIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0500870845	MORENO BARRIGA GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	20/02/2015
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA TERCERA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. GABRIEL COBO URQUIZO
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TACSTRANS TRANSPORTES CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 81 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTAN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1216 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/04/2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-003-00000393



20151701023P00393

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701023P00393						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIONES DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intarviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUSTAMANTE BLANCA MELIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702668011	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORENO BARRIGA GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500870845	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TALAVERA ESCOBAR ELENA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708666381	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intarviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SIMBANA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711468155	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
Natural	LARA RIERA GABRIEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704406337	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	81.00						

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000000395



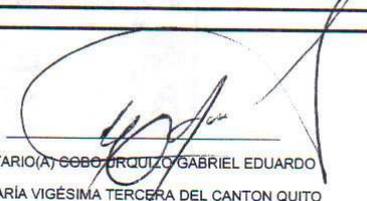
20151701023O00072

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023O00072

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711468155
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

DR. GABRIEL COBO U.  
**NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO**

RAZÓN: A este instrumento le correspondió  
la Factura N° 001-003-388-B84

Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGAN:**

**SRA. BLANCA MELIDA BUSTAMANTE,  
LOS CÓNYUGES: GUSTAVO MORENO BARRIGA Y  
ELENA DE LOS ANGELES TALAVERA ESCOBAR**

**A FAVOR DE:**

**SR. JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE Y  
GABRIEL IGNACIO LARA RIERA**

**CUANTIA: USD 81,00**

**DI 3 COPIAS**

21 LP

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la  
23 República del Ecuador, hoy día viernes veinte de febrero del año dos mil  
24 quince, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquizo, Notario Vigésimo Tercero del  
25 cantón Quito comparecen, por una parte, la señora **BLANCA MELIDA**  
26 **BUSTAMANTE**, viuda, de ocupación quehaceres domésticos, por sus propios  
27 y personales derechos; los cónyuges señores: **GUSTAVO MORENO**  
28 **BARRIGA** y **ELENA DE LOS ANGELES TALAVERA ESCOBAR**, casados

1 entre sí, chofer profesional y Licenciada en Ciencias de la Educación,  
2 respectivamente, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la  
3 sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, el señor **JORGE**  
4 **WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE**, de estado civil casado con la  
5 señora Miryam Elizabeth Malusin Quishpe, de ocupación chofer, por sus  
6 propios y personales derechos; y, **GABRIEL IGNACIO LARA RIERA**, de  
7 estado civil casado con la señora Rosa Matilde Ramos Yáñez, de ocupación  
8 chofer, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe  
9 en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias  
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como  
11 documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad  
12 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,  
13 excepto los señores GUSTAVO MORENO BARRIGA y ELENA DE LOS  
14 ANGELES TALAVERA ESCOBAR quienes están domiciliados en la parroquia  
15 Aloag, del cantón Mejía, de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente  
16 capaces para contratar y obligarse; y, me solicitan elevar a escritura pública  
17 el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que  
18 transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras  
19 públicas a su cargo dígnese extender una de cesión de Particiones Sociales  
20 de la compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA**, con  
21 sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al  
22 otorgamiento y suscripción de la presente escritura, comparecen: en calidad  
23 de **CEDENTES**, la señora **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE**, viuda; y,  
24 **GUSTAVO MORENO BARRIGA**, y la señora **ELENA DE LOS ANGELES**  
25 **TALAVERA ESCOBAR**, Casados, en calidad de **CESIONARIOS**, el señor  
26 **JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE**, de estado civil casado; y,  
27 **GABRIEL IGNACIO LARA RIERA**, de estado civil casado; los comparecientes  
28 son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

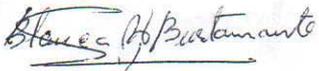
1 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- Por escritura pública otorgada el día  
2 martes ocho de febrero del año dos mil once, ante el notario Doctor  
3 GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito  
4 Metropolitano de Quito, inscrita el doce de abril del dos mil once en el  
5 Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó la  
6 compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA.-** Dos.- En  
7 la mencionada compañía la señora **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE,**  
8 posee ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los  
9 Estados Unidos de América cada una; y, **GUSTAVO MORENO BARRIGA,**  
10 posee ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los  
11 Estados Unidos de América cada una. Tres.- La Junta General Universal de  
12 socios de la Compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA**  
13 **LIMITADA,** celebrada el ocho de enero del año dos mil quince, concedió a  
14 los señores **BLANCA MELIDA BUSTAMANTE,** la autorización para que  
15 transfiera ochenta participaciones sociales de la aludida participación social  
16 libre y espontáneamente cede a favor del señor **JORGE WASHINGTON**  
17 **SIMBAÑA BUSTAMANTE;** y, al señor **GUSTAVO MORENO BARRIGA,** la  
18 autorización para que transfiera una participación social de la aludida  
19 participación social libre y espontáneamente cede a favor del señor **GABRIEL**  
20 **IGNACIO LARA RIERA,** que actualmente poseen en la compañía  
21 **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA,** y su correspondiente  
22 al valor, sin reserva de ninguna especie. **TERCERA ACEPTACION.-** Los  
23 señores **JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE;** y, **GABRIEL**  
24 **IGNACIO LARA RIERA,** aceptan la cesión que antecede y sus  
25 consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses. **CUARTA.-**  
26 **NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** Ante la cesión que  
27 antecede, el Capital social de la compañía **TACSTRANS TRANSPORTES**  
28 **COMPAÑÍA LIMITADA,** queda integrado de la siguiente manera:

1	SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
2	Servio Stalin Celi Chamba	80	80
3	Jorge Washington Simbaña Bustamante	80	80
4	Alfredo Patricio Talavera Escobar	160	160
5	Gustavo Moreno Barriga	79	79
6	Gabriel Ignacio Lara Riera	1	1
7	Suman	400	400

8 **QUINTA.- RATIFICACION.**- Presentes cedentes y cesionarios manifiestan  
9 que se encuentra pagado el valor total de las particiones sociales materia  
10 de la presente transferencia, declaran su conformidad con el presente  
11 acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican en el contenido de  
12 este instrumento. **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.**- Como tal se  
13 agrega el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de  
14 la Compañía **TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA**, de  
15 fecha ocho de enero del dos mil quince, donde consta la autorización de  
16 todos los socios para la realización de la presente transferencia y su  
17 renuncia al derecho preferente para adquirir la participaciones sociales  
18 materia de la misma. Usted señor Notario se dignará agregar las demás  
19 cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. Firmado)  
20 Doctor Polivio Andrade Q, ABOGADO, con Matrícula diecisiete guión mil  
21 novecientos noventa y ocho guión tres del foro de Abogados.- HASTA  
22 AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos  
23 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública  
24 con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada  
25 una de sus partes; para la celebración de la presente escritura pública se  
26 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída  
27 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican  
28 en todo su contenido y para constancia de ello firman conmigo en unidad

1 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo  
2 cual doy fe.-

3

4 

5

6 f) BLANCA MELIDA BUSTAMANTE

7 C.C. 140266801-1 C.V. 014 - 02-34

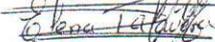
8

9 

10 f) GUSTAVO MORENO BARRIGA

11 C.C. 0500870845 C.V. 007-0107

12

13 

14 f) ELENA DE LOS ANGELES TALAVERA ESCOBAR

15 C.C. 170866638-1 C.V. 010-0275

16

17 

18 f) JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE

19 C.C. 171146815-5 C.V. 005-0244

20

21 

22 f) GABRIEL IGNACIO LARA RIERA

23 C.C. 170440633-7 C.V. 012-0046

24

25

26

27

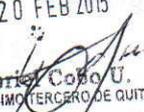
28

  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

DANIA No. 170266801-1  
 ANCA MELIDA  
 ALAMOR  
 1946  
 178 00355 F  
 1946  
  
*Bustamante*  
 BUSTAMANTE

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS  
 CARMEN MARIA BUSTAMANTE  
 QUITO 25/02/2005  
 25/02/2017  
 REN 1405878  
 Pch  
  
 PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SEJO NACIONAL ELECTORAL CAE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 137 1702668011  
 CERTIFICADO CEDULA  
 BUSTAMANTE BLANCA MELIDA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 COTACOLLAO 1  
 PARROQUIA 1  
 ZONA 1  
  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, a 20 FEB 2015  
  
 Dr. Gabriel Cobo U.  
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO  


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 050087084-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MORENO BARRIGA GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
SAN FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-03-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
ELENA DE LOS ANGELES  
TALAVERA ESCOBAR




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARRIGA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-26

NOTARIA VIGESIMA TERCERA  
E1333A1222

Director General: *[Signature]*  
Firma del Cedulaado: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0107 0500870845  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MORENO BARRIGA GUSTAVO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA ALOAG 0  
MEJIA PARROQUIA 0  
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 20 FEB 2015.

*[Signature]*  
Dr. Gabriel Cano U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170866638-1

APellidos y Nombres: TALAVERA ESCOBAR ELENA DE LOS ANGELES

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA

MEJIA ALDAG

Fecha de Nacimiento: 1964-10-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Nombre del Cónyuge: GUSTAVO MORENO BARRIGA



INSTRUCCION SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION Y1333V1122

APellidos y Nombres del Padre: TALAVERA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCOBAR GUALOTUNA MARIA CUMANDA

Lugar y Fecha de Expedición: MEJIA 2013-08-12

Fecha de Expiración: 2023-08-12

Director General: *[Signature]*

Prima del Cédulado: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0275 1708666381

Número de Certificado: 010 - 0275

Cédula: 1708666381

TALAVERA ESCOBAR ELENA DE LOS ANGELES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0

ALDAG

MEJIA 0

CANTON PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 20 FEB 2015

Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171146815-5

SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

23 ABRIL 1977

FECHA DE NACIMIENTO 060400804 M

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1978



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V03431222

CASADO MIRYAM E. MALLOTA QUITISPE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO LUIS SIMBARA

BLANCA MELIDA BUSTAMANTE

QUITO 31/03/2010

31/03/2022

REN 2450761



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0244 1711468155

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE  
WASHINGTON

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA QUITO SAN ISIDRO DEL INCA  
CANTON PARROCIA S ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, a 20 FEB 2015

Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170440633-7

APellidos y Nombres: LARA RIERA GABRIEL IGNACIO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR GUARANDA SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 1953-11-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Rosa Matilde Ramos Yanez




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN V333312222  
SASTRE

APellidos y Nombres del Padre: LARA RIERA CLARA ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-10-25

Fecha de Expiración: 2023-10-25

Director General: [Signature]

Firma del Cedulario: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

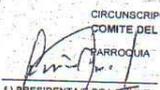
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012  
012 - 0046 1704406337  
Número de Certificado Cédula  
LARA RIERA GABRIEL IGNACIO

Pichincha  
Provincia QUITO  
Cantón

Circunscripción 1  
Comite del Pueblo 1  
Barroquia 1  
Zona

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

20 FEB 2015

Dr. Gabriel Cobo U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO





## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En el Distrito Quito, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, a las nueve horas y en el domicilio de la compañía, ubicada en la parroquia Calderón, barrio Carapungo SMZF CASA 7 Y MZ8, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA., amparado en el Artículo Décimo Segundo de nuestros estatutos, con la concurrencia de ciento por ciento de capital pagado, Servio Stalin Celi Chamba, propietario de ochenta participaciones sociales, Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, Gustavo Moreno Barriga, propietario de ochenta participaciones sociales, Alfredo Patricio Talavera Escobar, propietario de ciento sesenta participaciones sociales, por lo tanto, se encuentra todo el capital social de la compañía, los mismos que aceptan por unanimidad la celebración de esta junta y comprometiéndose a suscribir todos el Acta, y de acuerdo con artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con el objeto de tratar el siguiente orden del día que sujeto a consideración de los socios es aprobado por unanimidad y que es el siguiente:

**PRIMERO.-** Constatación del quórum;

**SEGUNDO.-** Cesión y transferencia de ochenta y un (81) participaciones sociales que posee, de un total de Ochenta participaciones sociales en el capital de la empresa la señora Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, y una participación social del señor Gustavo Moreno Barriga.

Preside la junta el señor Alfredo Patricio Talavera, en su calidad de Presidente de la compañía TACSTRANS TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA., quien en la fecha, hora y lugar indicado da por iniciada la Junta, actúa como secretario el señor Servio Stalin Celi Chamba, se pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, el señor Presidente de inmediato da paso al **Primer Punto que es Constatación del quórum**, el señor secretario toma lista a los socios presentes los mismos que son: Servio Stalin Celi Chamba, propietario de ochenta participaciones sociales, Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, Gustavo Moreno Barriga, propietario de ochenta participaciones sociales, Alfredo Patricio Talavera Escobar, propietario de ciento sesenta participaciones sociales, por lo tanto se encuentra presente el cien porciento del capital pagado, es decir hay el quórum reglamentario, El señor Presidente manifiesta que se pase al siguiente Punto, el mismo que se da lectura por secretaria que es el **SEGUNDO PUNTO.- Cesión y transferencia de ochenta y un (81) participaciones sociales que posee, de un total de Ochenta participaciones sociales en el capital de la empresa la señora Blanca Melida Bustamante, propietario de ochenta participaciones sociales, y una participación social del señor Gustavo Moreno Barriga.-** Pide la palabra la señora Blanca Melida Bustamante, la misma que ofrece en venta a todos los asistentes es decir a los socios fundadores, las ochenta participaciones sociales de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la empresa a su valor nominal y que si alguien de los concurrentes desean adquirirlas, toma la palabra el señor Alfredo Patricio Talavera Escobar, y expresa que de su parte no tiene interés en adquirir ninguna de las participaciones, y por ende están de acuerdo en forma unánime todos los socios, así mismo expresa el señor Gustavo Moreno Barriga, dice que las pone a disposición una participación, de un total de ochenta participaciones sociales que posee en la entidad, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la

empresa a su valor nominal y que si alguien de los concurrentes desean adquirirlas, toma la palabra el señor Servio Stalin Celi Chamba, y expresa que el no tiene interés en la misma, y por unanimidad están de acuerdo todos los socios, toma la palabra la señora Blanca Melida Bustamante, y expresa que me permitan realizar que mis ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, pase al señor Jorge Washington Simbaña Bustamante, las ochenta participaciones sociales de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, lo cual es aprobado por unanimidad, pide la palabra el señor Gustavo Moreno Barriga, y expresa que me permitan realizar que una participación social de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, pase al señor Gabriel Ignacio Lara Riera, la una participación social de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, lo cual es aprobado por unanimidad, siendo las 11: HOO, quien preside la Junta levanta la misma y concede un receso de treinta minutos para la redacción y aprobación del acta siendo las 11:30 minutos el señor Presidente reinstala la junta y dispone que se dé lectura del acta, la misma que puesta a consideración de la Junta es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



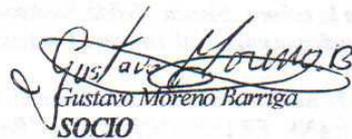
Servio Stalin Celi Chamba  
**SECRETARIO**  
**SOCIO**



Alfredo Patricio Talavera Escobar,  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



Blanca Melida Bustamante  
**SOCIO**



Gustavo Moreno Barriga  
**SOCIO**

**TACS TRANS**  
**TRANSPORTES Cía. Ltda**



D.M. Quito, enero 8 del 2015

Yo, Servio Stalin Celi Chamba, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TACS TRANS TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, certifico que se realizo la autorización correspondiente para la Cesión de Participaciones, decisión tomada en Junta General Universal de socios, el día ocho de enero del año dos mil quince, por lo tanto expreso mi satisfacción con relación a la cesión de participaciones.

*Servio Stalin Celi Chamba*  
Servio Stalin Celi Chamba  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

TACS TRANS  
TRANSPORTES Cia. Ltda

Se otorgó ante mí, una escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por: BLANCA MELIDA BUSTAMANTE Y OTROS; a favor de: JORGE WASHINGTON SIMBAÑA BUSTAMANTE Y OTRO; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, veinte y uno de febrero del dos mil quince.

*Gabriel Cobo Urquiza*  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

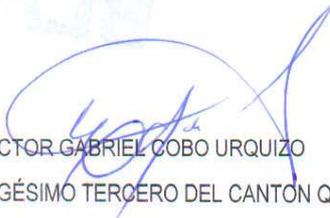


G.R

DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1       **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la  
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
3 TACSTRANS TRANSPORTES CIA. LTDA., celebrada ante mí, el  
4 ocho de febrero del dos mil once, lo referente a la Cesión de  
5 Participaciones, mediante la cual, la señora BLANCA MELIDA  
6 BUSTAMANTE cede 80 participaciones sociales del valor de  
7 US\$1,00 cada una, a favor del señor JORGE WASHINGTON  
8 SIMBAÑA BUSTAMANTE; y, el señor GUSTAVO MORENO  
9 BARRIGA y su cónyuge señora ELENA DE LOS ANGELES  
10 TALAVERA ESCOBAR, ceden UNA participación social del valor  
11 de US\$1,00, a favor del señor GABRIEL IGNACIO LARA RIERA,  
12 constante en el testimonio debidamente certificado que antecede.-  
13 Quito a, dos de marzo del dos mil quince.-

14  
15  
16  
17  
18

  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

19 LP  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21501
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	12/05/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	467
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711468155	SIMBAÑA BUSTAMANTE JORGE WASHINGTON	Quito	CESIONARIO	Casado
1702668011	BUSTAMANTE BLANCA MELIDA	Quito	CEDENTE	Viudo
1704406337	LARA RIERA GABRIEL IGNACIO	Quito	CESIONARIO	Casado
0500870845	MORENO BARRIGA GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	20/02/2015
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA TERCERA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. GABRIEL COBO URQUIZO
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TACSTRANS TRANSPORTES CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 81 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTAN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1216 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/04/2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL